



RESOLUCION - CS - N° 508 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 DIC. 1990

Expte. N° 10.486/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Ecología y Biogeografía", de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 357/90 FCN, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Master of Science Marta Leonor De Viana para ocupar el referido cargo en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 393/90;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 6 de Diciembre de 1990)

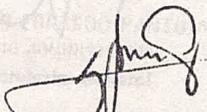
RESUELVE:

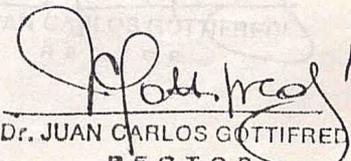
ARTICULO 1º.- Designar a la Master of Science Marta Leonor DE VIANA D.N.I. N° 12.244.589, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ECOLOGIA Y BIOGEOGRAFIA de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 6 de Diciembre de 1990 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

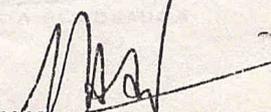
ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

U.N.Sa.

  
C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
c/c. Secretaría General

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA